



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
PINTURA ARTÍSTICA				
DESCRIPCIÓN:				
<p>El taller de pintura artística, proporcionará elementos para explorar y desarrollar sus habilidades, así mismo su creatividad, talento y sensibilidad hacia las manifestaciones de la expresión humana a través de la percepción de formas y colores.</p> <p>Es una Técnica determinada, para obtener una composición de formas, colores, texturas, dibujos, etc. dando lugar a una obra de arte según algunos principios estéticos.</p> <p>La pintura es una de las expresiones artísticas más antiguas y una de las siete Bellas Artes en estética o teoría del arte, la pintura está considerada como una categoría universal que comprende todas las creaciones artísticas.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2020 TÍTULO XII. ART. 198 REGLAMENTO INTERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA		VIGENCIA:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO DESEE ADQUIRIR LAS HABILIDADES PROPIAS DEL TALLER			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
IDENTIFICACION OFICIAL CURP	NO	I I	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS			
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 Titulo XII. Art. 198	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL				DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.P. MA. ANGÉLICA ENRÍQUEZ REYES			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M. Y SABADOS DE 9:00 A.M. A 13:00P.M.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59 42 95 13			N/A	N/A	angieenriquez1204@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Solamente se imparte Pintura Artística en la delegación zula?						
RESPUESTA:	Por el momento si, en casa de cultura se imparte Dibujo y pintura						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es el mismo profesor para los dos talleres?						
RESPUESTA:	En la delegación lo imparte el profesor Jesús Olivos Hernández y en Casa de Cultura la profesora Ana María Razo Magaña						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horarios se imparte el taller?						
RESPUESTA:	PINTURA ARTISTICA: Martes y Viernes de 3:00 a 6:00 horas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22/Enero/2021.
 TEMAMATLA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA		
C.P. Ma. Angélica Enríquez Reyes		C.P. Ma. Angélica Enríquez Reyes